

CORONAVIRUS COVID-19
Prevención y control
Transporte Público (Ayuntamiento de Madrid).

VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (TAXIS)
RECOMENDACIONES PREVENTIVAS Y GESTIÓN INCIDENCIAS
(DESINFECCIÓN).

Ref. COVID-19 // Bioseguridad // MadridSalud - Recomendaciones // Desinfección // Transporte Público // Taxis // mar2020; Vs1

1.- Introducción – contexto.

El presente documentos tiene por objeto informar al colectivo de profesionales del taxi que desempeña este trabajo de servicio público en la Ciudad de Madrid y al objeto de adaptar los procedimientos de trabajo a:

- Las necesidades y recomendaciones de autoprotección que impone la situación epidemiológica actual del COVID-19 (*)
- La protección de los usuarios del servicio frente a contagios.
- La gestión adecuada de las eventuales incidencias especiales y que pudieran derivar de atención a clientes con sospechas de infección, apoyo a servicios sanitarios en visitas domiciliarias a persona mayores en sus domicilios y otras situaciones en las que los profesionales del taxi pudieran intervenir o colaborar con los ciudadanos en general o con otros servicios públicos y atención sanitaria en particular.
- Dar valor añadido al servicio del taxi en la medida de dar traslado a los usuarios del compromiso del colectivo en la seguridad de los clientes y en su implicación en la difusión y en la amplificación (ejemplo cartelería) de los mensajes preventivos que las autoridades sanitarias están transmitiendo a la ciudadanía.

() De acuerdo a los establecido en el Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos laborales frente a la exposición al Nuevo Coronavirus SARS-COV-2, de 05/03/2020, los conductores de transportes públicos, según los escenarios de riesgo de exposición, están clasificados de modo general como de “baja probabilidad de exposición”*

2.- Prevención general.

El COVID-19 es un virus respiratorio y, con el nivel de conocimientos actuales, se propaga con facilidad mediante el contacto con personas infectadas (con síntomas clínicos y/o en periodo de incubación). Esta transmisión tiene lugar por vía respiratoria a través de las microgotitas que se generan al toser, estornudar, etc. y que también pueden contaminar las manos, vía las cuales, se pueden asimismo contaminar otras superficies (por ejemplo ciertos elementos del interior de un vehículo).

3.- Medidas preventivas específicas.

La naturaleza del trabajo del taxi implica la relación o contacto con numerosos clientes a lo largo de la jornada de trabajo. Por esta razón, resulta difícil separar en la práctica los conceptos y necesidades de autoprotección personal y de protección de los clientes que, de manera sucesiva, utilizan este servicio. Considerando los mecanismos de transmisión y propagación del COVID-19, la resistencia conocida de éste a los desinfectantes, etc., los profesionales del taxi deben conocer e implementar medidas eficaces y proporcionadas de autoprotección y de bioseguridad, fundamentalmente:

- **Mantenerse informados y seguir las recomendaciones sanitarias generales y/o específicas que fueren aplicables al caso.**
- Información ciudadana **Disponer de información visible en el interior del taxi**, al objeto de:
 - Ayudar en la amplificación de los mensajes clave de prevención dirigidos a la ciudadanía.
 - Dar confianza al usuario de los taxis acerca del grado de sensibilización y de implicación del colectivo. Informar de las medidas adoptadas por el sector profesional para dar garantía de seguridad a este servicio en estas circunstancias especiales.
 - En este sentido, pueden utilizarse los diferentes recursos informativos disponibles al efecto por las administraciones (por ejemplo Comunidad de Madrid).
- **Incremento de la higiene personal**, con especial referencia al lavado de manos frecuente y correctamente realizado así como la gestión de toses o estornudos (ángulo interno del codo, toallitas de un solo uso, etc.). Para ese fin deben disponer de los medios adecuados a las peculiaridades del trabajo (ejemplo: dispensadores de soluciones hidroalcohólicas viricidas eficaces, toallitas de papel desechables, bolsas desechables para los residuos, etc.).
- **Ventilación.** El COVID-19 es un virus respiratorio y por lo tanto, cualquier medida que incremente la ventilación y la frecuencia de las renovaciones del aire interior del vehículo son de alto valor preventivo. Dado que los filtros de los climatizadores de los turismos no están diseñados para retener o filtrar virus, una de las mejores medidas preventivas posibles es operar el vehículo sin climatizador, con las ventanas total o parcialmente abiertas, aspecto que lógicamente debe ser proporcional y adaptado a las condiciones climatológicas imperantes y a las razonables necesidades y comodidad de los clientes.
- **Disponibilidad en el interior del vehículo** (área del conductor) de un pequeño repositorio de material de protección, principalmente guante (nitrilo desechables) y de **maskarilla** (preferiblemente FFP2). La utilidad de este tipo de material de material **no lo es para su utilización** sistemática sino para una eventual situación especial y utilidad ,
- las operaciones de limpieza del interior del vehículo, deben realizarse con guantes desechables.

1. **Revisión y refuerzo en la medidas de limpieza de las superficies de riesgo del interior del vehículo**, con especial referencia a las zonas concretas más susceptibles a manipulación o contaminación por un cliente eventualmente infectado (manos). Estas zonas pueden variar según las características del vehículo pero, con carácter general, comprendería:
 - a. Las manijas de apertura interior y exterior de las puertas de pasajeros.
 - b. Apoyabrazos.
 - c. Los mecanismos de cierre y apertura de los cinturones de seguridad.
 - d. Los cinturones de seguridad (**)

Con carácter general, **la frecuencia** de limpieza y desinfección mínima debe establecerse en la finalización de los turnos de trabajo (**como mínimo cada 24 horas**), pero es necesario **incrementar esa frecuencia** y realizar ésta, de manera especial, ante cualquier sospecha o servicio considerado de riesgo. Debe disponerse asimismo de los medios adecuados (recipientes, bolsas desechables, etc.) para la correcta eliminación de los residuos, en principio asimilables a urbanos.

Para realizar la limpieza y desinfección, se recomienda el uso de agua y detergente, complementado posteriormente por el uso de soluciones recién preparadas de hipoclorito sódico (lejía comercial apta para desinfección de 30-50 g/L diluida en agua al 1:50 o, como alternativa: alcohol etílico de 62-71% aplicado directamente sin diluir o peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) al 0.5%

*(**) La limpieza-desinfección de los cinturones de seguridad debe realizarse con consideración de que ciertos productos podrían ser agresivos y deteriorar estos elementos generando pérdida de su capacidad de resistencia. En caso de duda, es recomendable consultar a los proveedores o mantenedores de estos elementos de seguridad*

NOTA. Estas medidas y recomendaciones tienen carácter general y no exhaustivo y están sujetas a las necesidades de actualización que, en función de la evolución y grado de severidad de la epidemia de COVID-19, fueran establecidas por las autoridades sanitarias correspondientes (Ministerio de Sanidad y Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid).